

LAT-46

Universidad de La Habana  
Dirección de Información Científico-Técnica  
*C.Dr. María Cristina Santos Labourdette*

LA FORMACION DEL ESPECIALISTA EN  
INFORMACION CIENTIFICO-TECNICA  
Y BIBLIOTECOLOGIA EN CUBA

Ministerio de Cultura  
Centro Nacional de Escuelas de Arte  
Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca  
*Lic. Esther García Mateo*



# LA FORMACION DEL ESPECIALISTA EN INFORMACION CIENTIFICO-TECNICA Y BIBLIOTECOLOGIA EN CUBA

## INTRODUCCION

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 significó -entre otros logros- la posibilidad de brindar a las grandes masas populares el acceso a los diversos niveles de enseñanza, así como a los tesoros de cultura nacional, latinoamericana y mundial. La Campaña de Alfabetización que tuvo lugar en 1961, marcó el inicio de una verdadera revolución en la concepción de la universalización de la enseñanza, en tanto la lectura se convertía en el instrumento ineludible para incorporarse al proceso de transformaciones socio-económicas.

Como consecuencia lógica de la explosión cultural al triunfo revolucionario estuvo el auge de la actividad bibliotecaria y del libro, materializándose esto en la creación de la Imprenta Nacional de Cuba y de la Red de Bibliotecas Públicas. Para responder a la necesidad de

personal capaz de enfrentar estas tareas se crea la Escuela de Bibliotecarios en 1962 por el Consejo Nacional de Cultura, devenido más tarde en el actual Ministerio de Cultura. A partir de ese momento comienza la enseñanza de la bibliotecología de nivel medio a través de cursos de capacitación y titulación para trabajadores y cursos de formación de técnicos medios con alumnos procedentes del Sistema General de Enseñanza.

En enero de 1959 existían en Cuba solamente cuatro centros de estudios de nivel superior, pero sólo en la Universidad de La Habana se impartía la especialidad de Bibliotecología, a cargo del Departamento Docente de igual nombre en la antigua Facultad de Filosofía y Letras. Hasta ese año sólo se habían graduado 20 bibliotecarios de nivel superior.(1)

Una acción importante por parte del Gobierno Revolucionario que dio un impulso renovador a las esferas científica y educacional del país, fue la fundación en 1962 de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba (2) y la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria. Un año después, se crea el Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, adscripto a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias mediante la Ley No. 1107 del 19 de abril de 1963.(3) Esto se tradujo en un aumento de graduados del nivel superior, cuya cifra ascendió a 293 en el período subsiguiente (hasta 1968).(4)

No obstante el incremento en la formación de especialistas durante este período era evidente que no se satisfacía la demanda de especialistas ni de nivel medio ni de nivel superior. La década de los años 70 marcó entonces un nuevo hito en el desarrollo de la rama de la información científico-técnica.

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba declaró que: "La información científico-técnica constituye un elemento esencial de la nación para el desarrollo".(5) A partir de este momento se creó el Sistema Nacional de Información Científica y Técnica, y se prestó mayor atención aún a la difusión de los estudios relacionados con esta actividad.

Según el diagnóstico nacional sobre la situación de la actividad científico técnica realizado por el Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica de la Academia de Ciencias de Cuba, en la actualidad "se requerirían incrementos de fuerza calificada en el orden de 3,000 y 1,600 técnicos respectivamente",(6) a pesar de que los técnicos en el Sistema Nacional de Información constituyen el 0,41 % de la fuerza calificada nacional.

El presente trabajo recoge la experiencia cubana durante estas tres décadas en la labor de formar especialistas de nivel medio y superior en la especialidad de Información Científico-Técnica y Bibliotecología.

#### **La formación de los especialistas de nivel medio**

En la misma medida en que se ha ido desarrollando la revolución educacional y científico-técnica en Cuba, y con la creación de vastos sistemas que propician el desarrollo de la educación, la cultura, la ciencia y la técnica, también se puede hablar de un perfeccionamiento del sistema bibliotecológico y de las instituciones de información en el país. Esto es por supuesto, consecuencia de un conjunto significativo de diferentes factores, que comprenden entre otros el aumento del nivel educacional de la población, que ya sobrepasa el nivel promedio de sexto grado y se aproxima al noveno, así

como el hecho de que un poco menos de uno de cada tres cubanos se encuentra matriculado en los diferentes niveles de enseñanza y más de 200 mil personas estudian en el nivel superior o universitario.

Por otra parte, se aprecia como cada día ha ido creciendo la industria y comercialización del libro, no sólo de los libros de texto para la enseñanza oficial, sino de toda una gama de obras de interés general publicadas por distintas editoriales. De igual manera, el desarrollo económico, político y social, y de las actividades científico-técnicas, es otro elemento importante a destacar entre los factores que a nuestro juicio condicionan el perfeccionamiento de las instituciones de información.

Es una realidad la existencia de diversos planes de estudio impartidos en diferentes modalidades, como cursos por encuentros, cursos dirigidos y regulares, con el fin de capacitar y al mismo tiempo titular al personal que requieren las instituciones de información, el cual se encuentra en muchos casos trabajando.

En la actualidad existen 5 planes de estudio de la especialidad de nivel medio, impartidos por cuatro organismos que realizan esfuerzos sistematizados en la formación del personal calificado para esta actividad. Estos centros son:

- Centro a Adiestramiento Técnico (CAT), del Sistema Nacional de Información Científico-Técnica de la Academia de Ciencias de Cuba, creado en 1984, adscripto al Instituto de Documentación e Información Científico y Técnica de la Academia de Ciencias de Cuba, y que funge como órgano rector de la actividad científico-informativa en el país. El objetivo del CAT es organizar y fomentar la superación técnica y profesional de los trabajadores del Sistema Nacional de Información Científica y Técnica a través de cursos de capacitación y de postgrado, para lo cual ha impartido cursos de técnicos medios en 10 provincias, y la capital del país. Ha graduado 244 técnicos medios en Información Científico-Técnica y Bibliotecología.

- Escuelas Pedagógicas (Bibliotecarios Escolares) del Ministerio de Educación. La formación de los bibliotecarios escolares se desarrolla a partir de maestros primarios graduados con nivel medio superior pedagógico. Se forman en las escuelas pedagógicas existentes en las diferentes provincias del país según las necesidades de estos especialistas en los centros docentes. Estas funcionan desde 1975 con un plan de estudios para trabajadores-estudian-

tes. Han graduado 3,351 bibliotecarios escolares (dato aproximado) desde 1975.

- Cursos dirigidos para el personal que labora en los Centros de Documentación Pedagógica del Ministerio de Educación. Se crearon en 1970 con el propósito de preparar y superar los técnicos que trabajan en la red. Los cursos se imparten en los Institutos de Perfeccionamiento de Educación Provincial (IPE) a maestros graduados o personal trabajador con nivel de enseñanza media general concluida. Su objetivo es satisfacer las necesidades de personal para los Institutos Superiores Pedagógicos o los Institutos de Perfeccionamiento de Educación, Escuelas Pedagógicas, Institutos Preuniversitarios vocacionales de Ciencias Exactas e Institutos Tecnológicos en las diferentes provincias. El Centro de Documentación e Información Pedagógica Nacional es una Dirección del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del MINED y parte integrante del Sistema Nacional de Información Científica y Técnica de la Academia de Ciencias de Cuba. Han graduado 800 técnicos medios en Documentación e Información.

- Escuela de Técnicos Medios de Bibliotecología Médica del Ministerio de Salud Pública. Esta Escuela se fundó en 1968 como una

nueva especialidad dentro de la rama. Son cursos que se imparten a nivel nacional respondiendo a las necesidades de cada provincia del país. Los egresados trabajan en las bibliotecas de los hospitales docentes, en los Institutos de investigaciones, en los Centros Provinciales de Información de Ciencias Médicas y en la Biblioteca Médica Nacional. Ha graduado 499 técnicos medios en bibliotecología médica.

- Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas del Ministerio de Cultura. Se creó en 1962 con el objetivo de formar los técnicos que trabajarían en la red de bibliotecas públicas del país, así como el personal bibliotecario de diferentes organismos de la administración central del Estado. Ha graduado 1 677 técnicos medios en bibliotecología.

Tanto el Centro de Adiestramiento del Sistema Nacional de Información Científico Técnica adscrito al Instituto de Documentación e Información Científico y Técnica, como los cursos de estudios dirigidos para el personal técnico de la Red de Centros de Documentación Pedagógica del Ministerio de Educación ofrecen cursos por encuentros a trabajadores en activo vinculados con la especialidad que no han recibido preparación técnica.

Es característica común de los cursos que preparan técnicos medios en

bibliotecología para la red de centros de documentación pedagógica y escolares, así como para la red de Salud Pública, que los mismos se organizan según las necesidades de personal que requieran los diferentes sistemas.

En la Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas del Ministerio de Cultura los estudiantes realizan estudios regulares durante dos años y medio y el centro gradúa un promedio anual de 60 técnicos medios en esta especialidad.

Como se aprecia en la información anterior, varias instituciones realizan esfuerzos en la formación de técnicos medios de la especialidad. Los planes y programas de estos cursos difieren entre sí significativamente en lo referente al número de asignaturas, la profundidad de los contenidos y al total de las horas de docencia. Sin embargo, todos los egresados de los diversos planes de estudio responden a un mismo perfil ocupacional, con el mismo reconocimiento social y nivel educacional. Al efectuar un análisis comparativo entre los diferentes planes de estudio impartidos por las instituciones antes mencionadas se ponen de manifiesto algunos aspectos de interés: todos exigen un nivel de ingreso de grado 12 o su equivalente, lo que supone un aumento en el nivel educacional del país y permite encaminar los esfuerzos formativos hacia los objetivos que definen el perfil de la profesión.

La cantidad de asignaturas impartidas en cada curso fluctúa según el tipo de curso (bien sea para formar a trabajadores en activo de la especialidad o a estudiantes del sistema regular de enseñanza) entre 9 y 23 asignaturas. Igual sucede con el número total de horas de docencia. Debe destacarse que las asignaturas de procesamiento analítico-sintético (Catalogación, Clasificación): así como Organización y Administración de bibliotecas, Bibliotecología, Referencia y Bibliografía son las de mayor peso dentro de los planes de estudio, y en menor medida Documentación. Las asignaturas Selección y Adquisición, Servicios de Información y Mecanografía, no se incluyen en todos los planes de estudio. Por ejemplo, solamente el CAT imparte la asignatura Fundamentos de la Actividad Científico-Informativa. Las asignaturas de Edición y promoción, Almacenamiento y conservación y Taller de encuadernación sólo aparecen en el plan de estudio de la Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca. Algunos de estos planes de nivel medio concluyen con la presentación de proyectos de grados que realizan los estudiantes durante el período de práctica pre-profesional, cuyas recomendaciones finales son de aplicación práctica en los centros donde fueron realizados.

Los centros formadores de Técnicos Medios de la especialidad cuentan con libros de texto que responden a los contenidos de los programas que

se imparten. Se continúa trabajando en la confección de nuevos materiales para la enseñanza, como conferencias, libros de ejercicios y otros. Sin negar la validez de la formación de especialistas de nivel medio para los diferentes subsistemas de información, se reafirma la necesidad de un análisis conjunto para aunar criterios en el perfeccionamiento de la actividad educativa a este nivel. Debemos recordar que el Ministerio de Cultura dirige un problema ramal de investigación sobre el perfeccionamiento de los planes y programas de la enseñanza de la bibliotecología en el nivel medio, para lo cual está creada una comisión integrada por especialistas de alto nivel de las instituciones afines. Ello hará posible la necesaria articulación entre los diferentes planes de nivel medio y de éstos con los de la enseñanza superior. También ampliar el perfil del técnico medio de la especialidad, incluyendo nuevas asignaturas que le permitan incursionar en las técnicas más avanzadas de la información y de la esfera del libro. El perfil amplio permitirá que el técnico pueda trabajar en las distintas instituciones de información y de la esfera del libro, especializarse posteriormente en el desempeño de sus funciones laborales.

#### **La formación de los especialistas del nivel superior**

La formación de especialistas de

nivel superior en Información Científico-Técnica y Bibliotecología (ICT-B) comenzó en el curso 1971-1972 con la creación de la Escuela de Información Científico-Técnica de la Universidad de La Habana. Hasta el curso 1989-1990 se graduaron como licenciados en Información Científico-Técnica y Bibliotecología 1 303 profesionales.

Con el establecimiento del Ministerio de Educación Superior en 1976 se produjo una reestructuración del subsistema de enseñanza que motivó la transformación de la Escuela en Departamento Docente de ICT-B dentro de la antigua Facultad de Filología, devenida en 1981 Facultad de Artes y Letras. Desde 1987 el Departamento Docente pertenece a la estructura de la Dirección de Información Científico-Técnica de la Universidad de La Habana.

Como se afirma en documentos que recogen el desarrollo histórico de la formación de especialistas(7), "a partir de la creación de la especialidad de ICT se diseñó un nuevo plan de estudios que amplió el perfil profesional de la especialidad e incluyó, además de los fundamentos, técnicas y servicios inherentes al trabajo bibliotecológico, algunas asignaturas básicas y especiales (Introducción a las ciencias de la información, Matemática, Panorama de ciencia y Tecnología, Geografía económica, Análisis de sistema, Computación), que prepa-

ban al estudiante para asumir el desarrollo alcanzado en la década anterior en el campo de la información".

Conjuntamente con la elaboración de estos planes de estudio, y dada las necesidades de profesionales de la información, la formación de éstos se ha llevado a cabo por dos vías fundamentales: en primer lugar, a través de los estudios de pregrado: en segundo lugar, a través de cursos, estudios y entrenamientos de postgrado diseñados particularmente para especialistas graduados de otras especialidades que laboran en la actividad científico-informativa.

En la formación de especialistas por la modalidad de postgrado participa también activamente el Centro de Adiestramiento Técnico (CAT) del Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica de la Academia de Ciencias de Cuba. Ambas instituciones La Universidad de La Habana y el CAT, han impartido cursos a casi 900 estudiantes desde el surgimiento de esta modalidad en Cuba a partir del año académico 1974-1975. Igualmente, se ha ofrecido este tipo de estudios a egresados de la propia licenciatura en ICT-B, como forma de coadyuvar a la recalificación de los especialistas.

Los estudios de pregrado, base principal para la formación de especialistas de nivel superior se realizan a través de tres modalidades diferentes, establecidas por el sistema nacional de enseñanza:

1. El curso regular diurno (CRD) para estudiantes egresados de la enseñanza media.
2. El curso vespertino nocturno (CVN), para los trabajadores vinculados a la rama de la información.
3. El curso de enseñanza dirigida, o enseñanza a distancia, que comenzó para la especialidad de ICT-B en 1984.

Todos estos cursos han dependido de un claustro numéricamente reducido, que ha contado con el apoyo de especialistas de las instituciones de información de los diferentes organismos del Estado.

Desde los inicios de la actual especialidad en Información Científico-Técnica y Bibliotecología se han elaborado diversos planes de estudio. El desarrollo socio-económico de nuestro país para el año 2000 demanda dar un mayor impulso a la Ciencia y la Técnica. Para esto al sistema nacional de Educación Superior "le corresponde en el período prospectivo, fundamentalmente, un trabajo de perfeccionamiento interno que consolide la posición alcanzada y simultáneamente desarrolle las capacidades de formación y superación de la fuerza de trabajo calificada de nivel superior y medio".(8).

En este sentido el Ministerio de Educación Superior ha orientado

que los planes de estudio de todas las carreras de ese nivel sean revisadas sistemáticamente. Así, desde 1976 se creó una Comisión de especialistas para diseñar los Planes de estudio "A". En el Plan de estudios "A" se logró un enfoque sistémico y se iniciaron acciones encaminadas a lograr conocimientos teóricos y un conjunto de habilidades prácticas e investigativas, a través de diversas formas de docencia: conferencias, clases prácticas, seminarios, prácticas de producción y trabajos científicos (9). Este plan fue perfeccionado a su vez y sustituido por el Plan de estudios "B", que se encuentra vigente desde el curso 1982-1983.

El Plan de estudios "B" tiene una duración de 5 años, con un total de 4 002 horas lectivas. Este hace un mayor énfasis en las disciplinas de Información científico-técnica que los planes anteriores, aunque el peso fundamental recae en las de Bibliotecología. El plan contempla también disciplinas relacionadas con la formación básica y básica específica de los estudiantes. Es necesario subrayar que este plan dedica un esfuerzo especial a la vinculación de los futuros egresados con diferentes unidades de información. A ello contribuyen las prácticas de producción, la realización de trabajos de curso y de diploma, y la impartición de algunas de las asignaturas por especialistas de los servicios en los propios centros de trabajo convertidos en

unidades docentes. La aplicación de este plan de estudio recibió un importante apoyo gracias a la confección de libros de textos, selecciones de lecturas de la especialidad y cuadernos de ejercicios por los docentes universitarios y especialistas colaboradores.

En la actualidad, los centros de Educación Superior están llevando a cabo un proceso de elaboración de nuevos planes y programas de estudio, cuya fase organizativa comenzó en 1985.

El Plan de estudios "C" tiene una duración de 5 años, con un total de 5758 horas lectivas. Este plan pretende formar un especialista de perfil ancho que pueda trabajar en todos los sistemas bibliotecario-informativos, tanto centros de información o documentación, como archivos y bibliotecas de cualquier índole. El licenciado en Información Científico Técnica y Bibliotecología se define como "un trabajador intelectual de la esfera ideoespiritual de la sociedad socialista, cuyo objeto de trabajo fundamental es la información contenida o derivada de los documentos y otras fuentes no documentales, así como los procesos sociales, técnicos, psicológicos, tecnológicos y productivos que intervienen en su flujo y las leyes que lo rigen. Asume funciones pedagógicas destinadas a formar a los usuarios en el aprovechamiento de los recursos informativos, en el marco de la contradicción que se

establece entre la existencia de estos recursos y las necesidades, intereses y demandas formativas e informativas de diferentes personas o grupos sociales. Desempeña funciones que permiten brindar servicios de préstamo o distribución de documentos, de información sobre éstos o de entrega de los datos contenidos en o derivados de ellos o de fuentes no documentales en distintos regímenes de trabajo. Realiza tareas de investigación, de desarrollo y de análisis y diseño de archivos, bibliotecas y centros de información y documentación (10).

El plan de estudios logra un enfoque sistémico con sus tres tipos de disciplinas: formación general (24 %) con 17 asignaturas; básico-específicas (7 %) con 5 asignaturas y de la especialidad (69 %) con 43 asignaturas.

Al igual que el plan anterior se mantiene la vinculación de los futuros egresados con diferentes unidades de información, donde realizarán las prácticas de las diferentes asignaturas y el trabajo científico.

#### DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIO "C"

##### Formación general:

- Filosofía Marxista Leninista
- Economía Política
- Socialismo científico
- Revolución cubana
- Inglés

- Lengua española
- Educación física
- Preparación militar

##### Básico-específicas:

- Matemática y estadística
- Psicología

##### Especialidad:

- Fundamentos de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información
- Procesamiento de la información
- Servicios
- Economía y dirección de instituciones bibliotecario-informativas
- Técnicas y tecnología de la información
- Trabajo científico

El Plan de estudios "C" entrará en vigor para el curso regular diurno en el curso académico 1990-1991.

#### CONCLUSIONES

Es evidente que a partir del Triunfo de la Revolución Cubana ha habido un aumento cualitativo y cuantitativo en la formación de especialistas de los diferentes niveles de educación.

La importancia de los recursos humanos en el desarrollo de la actividad de información está directamente vinculada a los avances de la

ciencia y la técnica y a las perspectivas de desarrollo del país.

Se puede considerar como elemento positivo el esfuerzo realizado por los diferentes subsistemas en el desempeño de formar técnicos medios para satisfacer sus necesidades en una etapa inicial. Pero ha llegado el momento de aunar esfuerzos, recursos y experiencias que contribuyan al logro de un plan de estudios dirigido a crear un técnico de perfil amplio, apto para desempeñarse en las diferentes instituciones de información, y/o ingresar con la preparación requerida en el nivel superior.

La labor realizada en el nivel superior ha dado importantes frutos, si bien todavía en cantidad de graduados no responde a las necesidades nacionales.

La participación de los especialistas de las instituciones informativas en la preparación de los futuros egresados ha sido un elemento de valor innegable para vincular la teoría a la práctica e impulsar el perfeccionamiento de los planes de estudio en la compleja y vital espera de la información científico técnica.

## REFERENCIAS

1. Cuza Téllez de Girón, M.C. Desarrollo del sistema de enseñanza en las ramas de Información Científico-Técnica, Bibliotecología y Archivología en la República de Cuba como parte de la Revolución Científico Técnica / M.C. Cuza.-- La Habana. 1988. p. 7.
2. Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica. Habana. Sistema de Información Científica y Técnica. Documentos jurídicos / IDICT.-- La Habana: IDICT. 1986. p. 5-7.
3. Idem. 7-9.
4. Cuza Téllez de Girón. M.C. Op.. p. 7.
5. Partido Comunista de Cuba. Congreso. 1o.. La Habana 1975. Tesis y Resoluciones.-- C. Habana: Ed. Ciencias Sociales. 1981. p. 452.
6. Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica. Habana. Diagnóstico de la actividad científico- informativa. Diagnóstico Nacional / IDICT.-- La Habana: IDICT. 1987. p. 13.
7. Universidad de La Habana. Dirección de Información Científico-Técnica. Comisión de Carrera de Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Documentos varios. Anteproyecto. La Habana. 1988. p. 1.
8. Partido Comunista de Cuba. Congreso. 2o. La Habana. 1980. Informe Central.-- La Habana: Ed. Política. 1980. p. 59.
9. Dirección de Información Científico-Técnica. Op. cit.. p. 1.
10. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Carrera: Información Científico Técnica y Bibliotecología. Plan de estudios "C". / Ministerio de Educación Superior.-- La Habana, 1989. p. 3.

## BIBLIOGRAFIA

1. Castro Ruz, Fidel. Discurso de clausura del III Congreso de la FEU. Granma (La Habana). 12 de marzo. 1982.
2. \_\_\_\_\_. Discurso de clausura del V Congreso de la UJC. 7 de abril 1987.
3. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Formación de técnico medio en Bibliotecología Médica: I Congreso Iberoamericano de Informática y documentación / Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.-- Colombia. 1985.
4. \_\_\_\_\_. La Formación de Técnicos Medios de Bibliotecología Médica / Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.-- La Habana. 1982.
5. \_\_\_\_\_. La Formación de Técnicos Medios en Bibliotecología Médica / Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.-- La Habana. 1988.
6. Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Cuba. Antecedentes y situación actual de la actividad científico-informativa en Cuba / Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.-- La Habana. 1977.
7. Cuba. Leyes, decretos, etc. Ley de Reforma Universitaria. 1962.
8. \_\_\_\_\_. Ley No. 1011 del 20 de febrero de 1962.
9. \_\_\_\_\_. Ministerio de Cultura. Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas. Comisión de Perfeccionamiento de Planes y Programas. Documentos / Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas.
10. \_\_\_\_\_. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 290/73.
11. \_\_\_\_\_. Resolución Ministerial 261/83.
12. \_\_\_\_\_. Resolución Ministerial 74/84
13. \_\_\_\_\_. Resolución Ministerial 356/86.
14. \_\_\_\_\_. Resolución Ministerial 480/87.
16. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Elaboración y Perfeccionamiento del plan de estudio de los programas de enseñanzade la especialidad de Información Científico-Técnica y Bibliotecología / Ministerio de Educación Superior.-- La Habana: Universidad de La Habana. 1977.
17. \_\_\_\_\_. Ministerio de Educación Superior. Carrera: Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Plan de estudios "C" / Ministerio de Educación Superior.-- La Habana. 1989.
18. \_\_\_\_\_. Ministerio de Educación Superior. Plan de estudios de la especialidad de Información Científico-Técnica y Bibliotecología / Ministerio de Educación Superior.-- La Habana. 1987.
19. \_\_\_\_\_. Ministerio de Educación Superior. Reglamento del trabajo docente metodológico. Resolución Ministerial. No. 188/88.
20. Cuza Téllez de Girón. M.C. Análisis del perfeccionamiento del plan de estudio diurno y avances del perfeccionamiento del curso regular para trabajadores de la especialidad de Información Científico-Técnica y Bibliotecología de la Universidad de La Habana. Actualidades de la Información Científico-Técnica. (La Habana) 17(1)(126). Febrero de 1986.
21. \_\_\_\_\_. Desarrollo del sistema de enseñanza en la rama de Información Científico-Técnica. Bibliotecología y Archivología en la República de Cuba como parte de la Resolución Cultural y de la Resolución Científico-Técnica / M.C. Cuza.-- La Habana. 1988. Material mimeografiado.
22. \_\_\_\_\_. Estrategia investigativa del Dpto. Docente de Información Científico-Técnica y Bibliotecología de la Universidad de La Habana en la República de Cuba. Actualidades de la Información Científico-Técnica. (La Habana) 17(4)(129): La Habana. 1986.
23. \_\_\_\_\_. Los estudios dirigidos en la Educación Superior: su mplementación en la especialidad de Información Científico-Técnica y Bibliotecología de la Universidad de La Habana. Actualidades de la Información Científico Técnica. (La Habana) 17(3)(128): junio. 1986
24. Delgado Torres, Dolores. Experiencias sobre la formación de usuarios y superación de especialistas en Información Científico- Técnica / D. Delgado. M. Martínez.-- Ciudad de La Habana: DICT/UH. 1988.. Material mecanografiado.

25. Dirección de Información Científico-Técnica. Universidad de La Habana Comisión de Carrera de ICT-B. Documentos varios, anteproyecto / DICT/UH.-- La Habana. 1988.  
Material mimeografiado.
26. Fernández Robaina, Tomás. Una necesidad de las provincias: los cursos de postgrado de la especialidad en Información Científico- Técnica y Bibliotecología: una experiencia / Tomás Fernández Robaina. Ponencia presentada al I Taller de Bibliotecas Universitarias de América Latina y el Caribe. Marzo. 1988.  
Material mecanografiado.
27. García Mateo, Esther. La formación del técnico medio en Bibliotecología / Esther García Mateo.-- La Habana: Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca. 1988.
28. Informe sobre el Centro de Adiestramiento Técnico del Sistema Nacional de Información Científico y Técnica. La Habana. 1988.
29. Instituto de Documentación Científico y Técnica. La Habana. Diagnóstico de la actividad científico-informativa. Conclusiones / IDICT.-- La Habana: IDICT. 1987.
30. \_\_\_\_\_ Diagnóstico de la actividad científico-informativa. Diagnóstico nacional / IDICT.-- La Habana: IDICT. 1987.
31. \_\_\_\_\_ Sistema Nacional de Información Científico y Técnica. Documentos jurídicos / IDICT.-- La Habana: IDICT. 1986.
32. López Llerandi, Adelina. Proyecto de ampliación del perfil del técnico medio de la Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca como especialista en la esfera de la información y del libro / Adelina López Llerandi.-- La Habana. 1986.
33. Morales Bello, Isabel. Educación continua en la Red Nacional de Bibliotecas Médicas / Isabel Morales Bello. Sandra Rodríguez. - La Habana. /1988?/.
34. Partido Comunista de Cuba. Congreso. 1o. La Habana. 1975. Tesis y Resoluciones.-- Ciudad de La Habana: Ed. Ciencias Sociales. 1981.

35. Partido Comunista de Cuba. Congreso. 2o. La Habana. 1980. Informe Central. La Habana: Ed. Política. 1980.
36. \_\_\_\_\_ Congreso. 2o. La Habana. 1980. Resoluciones aprobadas por el II Congreso del Partido Comunista de Cuba.-- La Habana: Ed. Política. 1981.
37. \_\_\_\_\_ Congreso. 3o. La Habana. 1986. Informe Central. La Habana: Ed. Política. 1986.
38. \_\_\_\_\_ Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990 / PCC.-- La Habana. 1986.
39. \_\_\_\_\_ Programa del Partido Comunista de Cuba.-- La Habana: Ed. Política. 1987.